



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2018, de la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de traslados de ámbito autonómico en el Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y en el Cuerpo de Inspectores de Educación.

Mediante Resolución de 30 de octubre de 2017, de la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, se convocó concurso de traslados en el Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y en el Cuerpo de Inspectores de Educación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y no habiendo sido presentada ninguna solicitud en tiempo y forma, se publicó con fecha 12 de marzo de 2018 Resolución Provisional en la que se declaraban desiertas las vacantes convocadas en los citados Cuerpos.

Transcurrido el plazo de alegaciones, esta Dirección General, conforme a lo dispuesto en el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y se atribuyen las competencias en materia de personal docente no universitario, ha resuelto:

Primero.— Declarar desiertos los puestos vacantes del citado concurso de traslados.

Segundo.— Ordenar la publicación de la presente resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”, y en la página web del Departamento www.educaragon.org.

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

Zaragoza, 27 de abril de 2018.

**El Director General de Personal
y Formación del Profesorado,
TOMÁS GUAJARDO CUERVO**